INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES - ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS
FECHA DEL INFORME	14 de junio 2023
PERÍODO DE INFORME	19 / 8 / 2022 A 18 / 3 / 2023
INFORME	Periódico [] Final [X]
NOMBRE SUPERVISOR	JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
NOMBRE DE APOYO A LA SUPERSIÓN *(SI APLICA)*	JOSÉ ALBERTO VARELA LOMBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO Nº	**2347 de 2022**
TIPO DE CONTRATACIÓN	Obra
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE AGOSTO DE 2022
CONTRATISTA	EQUIVER SAS
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS SALAMANCA LOPEZ
NIT - CÉDULA	NIT 800.233.401-2; C.C. 79.488.121
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	**COMÚN** [X] **SIMPLIFICADO** []
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	$ 650.000.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO / CONVENIO	$ 649.998.111,00

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO	19 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	18 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO	18 DE MARZO DE 2023
FECHAS DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS	9 DE JUNIO DE 2023

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO	37-44-101039448	CUMPLIMIENTO	19/08/2022	18/09/2023	$130.000.000,0
	37-44-101039448	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/08/2022	18/03/2026	$65.000.000,0
	37-44-101039448	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRAS	19/08/2022	18/03/2024	$130.000.000,0
	37-40-101023692	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	19/08/2022	18/03/2023	$200.000.000,0

2. MODIFICACIONES/PRORROGAS/ADICIONES

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

DOCUMENTO No.	FECHA	OBJETO
Modificación No. 1	17/02/2023	PRORROGA 1 MES

2.2 SUSPENSIONES

ACTA	FECHA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO
NA			

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de C.D.P	Fecha	Valor	Rubro
5200	16/06/2022	$ 650.000.000,00	O2301160120000000 7853

3.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

No. de R.P	Fecha	Valor	Rubro
7070	18/08/2022	$ 650.000.000,00	O2301160120000000 7853

4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN

4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA O COMPONENTE (CONTRATOS DE OBRA) **	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA (N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	No. RADICADO
1. Cumplir con el objeto, obligaciones, precio y plazo pactados, en términos de oportunidad y calidad, de acuerdo con el pliego de condiciones, al estudio previo, ficha técnica y la propuesta presentada por el proponente favorecido.	X			Soportes entrega de los informes y actas parciales	20236100013643 20236100011943 20236100011953 20236100011973 20236100159983 20236100160053 20236100295423
2. Ejecutar las obras e instalaciones objeto de este contrato a los precios y condiciones señalados en su propuesta, ciñéndose a las normas técnicas nacionales y a rehacer a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio de la supervisión del contrato.	X			Soportes entrega de las actas parciales con las cantidades de obra aprobadas	
3. Constituir las garantías que se exija en el contrato y cargarlas en la plataformaSECOP II y enviadas a la entidad, máximo, dentro de los 3 días siguientes al perfeccionamiento delcontrato.	X			Las garantias se encuentran cargadas y aprobadas en la plataforma Secop II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNo
4. Presentar a la supervisión las hojas de vida del recurso humano mínimo requerido en las especificaciones técnicas del proceso contractual para la ejecución del contrato, en un término no mayor a dos (2) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, con el fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el pliego de condiciones	X			El contratista presenta las hojas de vida del recurso humano contratado	20236100011103
5.1 Presentar dentro de los dos días (2) siguientes a la suscripción del acta de inicio, un programa de seguridad industrial en el cual incluirá aspectos como: la señalización de los sitios en los cuales se desarrollan los trabajos y las medidas que tomará para garantizar la seguridad del personal que labore en las actividades de mantenimiento, adicionalmente deberá cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas de los presentes pliegos de condiciones.	X			El contratista presento el plan de seguridad de acuerdo a los establecido	20236100011103
5.2 Presentar dentro de los dos días (2) siguientes a la suscripción del acta de inicio, un programa de manejo ambiental y de manejo social, los cuales deberá cumplir durante la ejecución del contrato y deberá presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en cada uno de estos aspectos.	X			El contratista presento el plan de manejo ambiental y social de acuerdo a los establecido	20236100011103
5.3 Presentar dentro de los dos días (2) siguientes a la suscripción del acta de inicio un plan de calidad para las obras a realizar, para materiales, mano de obra, equipos, ensayos de laboratorio y cumplimiento de especificaciones técnicas. Deberán utilizarse materiales que tengan sello de producto o certificado de calidad que garantice el cumplimiento de la especificación.	X			El contratista presento el plan de calidad de acuerdo a los establecido	20236100011103
5.4 Presentar dentro de los dos días (2) siguientes a la suscripción del acta de inicio un Plan de Gestión integral de Residuos de construcción y demolición (RCD) de acuerdo con los lineamientos técnico-ambientales establecidos en la Resolución 1115 de 2012 o aquella que la modifique, adicione o sustituya. el contenido de dicho plan se enfoca en el manejo integral de los residuos generados en obra (acopio temporal, aprovechamiento y disposición final). Este plan debe ser realizado con base a una estimación de cantidades de generación para cada tipo de residuo identificado en el proyecto, de igual forma la gestión a realizar concerniente a su segregación, garantizando la disminución del impacto ambiental producido por el inadecuado manejo de estos. El plan contendrá esquemas de las instalaciones previstas para el acopio, manejo, separación y otras operaciones de residuos de construcción y demolición en el interior de la obra según sea el caso.	X			El contratista presento el plan de Residuos de acuerdo a los establecido	20236100011103
6.Recibir por parte de la supervisión del contrato, el sitio del Estadio y/o campo deportivo donde se desarrollarán las obras de mantenimiento objeto de este contrato. Tal circunstancia se hará constar en un acta donde se indique el estado de las diferentes áreas de trabajo, las áreas no intervenidas y el estado de estas; dicha acta será suscrita por la supervisión del contrato y el contratista y hará parte integral del presente contrato, junto con los documentos fotográficos en los que conste el estado en que se entrega el Estadio y/o el campo deportivo.	X			Es de Mantenimiento Rutinario de todos los campos	
7. Suministrar, disponer y mantener durante la ejecución del contrato, el personal mínimo requerido, maquinaria y equipo exigido en los pliegos de condiciones y del personal técnico necesario, calificado y capacitado para desarrollar cada una de las diferentes actividades que involucre el contrato, en especial el personal de trabajo en altura y en las condiciones de la propuesta. Cuando el contratista requiera cambio de personal, el mismo deberá ser avalado por la supervisión del contrato, verificando que el nuevo personal propuesto tenga el mismo o mejor perfil en términos académicos y de experiencia, en consonancia con lo solicitado en los estudios previos y pliegos de condiciones.	X			El contratista dispuso de los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato, el cumplimiento se refleja con la entrega del certificado de cumpliimento	20236100011053 20236100159983 20236100160053 20236100295423 20236100011953 20236100011943 20236100011973
8. Dotar a sus trabajadores, contratistas y/u operarios de prendas distintivas con el logo de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital, según manual de imagen visual, conforme a los lineamientos dados por el IDRD	X			El contratista cumplio con la obligacion	
9. Ejecutar las diferentes obras de acuerdo con las especificaciones técnicas del IDRD para la construcción y mantenimiento de parques.	X			El contratista ejecutó las actividades de mtto solicitadas, el cumplimiento se refleja con el pago de las actas parciales	20236100013643 20236100011943 20236100011953 20236100011973 20236100159983 20236100160053 20236100295423
10. Garantizar la permanencia de los diferentes frentes de trabajo y el diligenciamiento de la bitácora donde se deberá llevar el registro diario de las actividades realizadas. Dicha bitácora deberá ser presentada en las reuniones de seguimiento que adelante el IDRD y en general cada vez que el supervisor del contrato las exija.	X			El contratista dio cumplimiento a las actividades de mtto en los campos asignados	
11. Entregar el cronograma de actividades y de programación de obra en Gantt Project a la supervisión del contrato dentro los ocho (8) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, en donde deberá reflejar las actividades de obra autorizadas y priorizadas para desarrollar en los diferentes Estadios y/o campos deportivos objeto de este contrato; y mantenerla actualizada durante el tiempo de ejecución del contrato, realizando los ajustes de acuerdo con las necesidades que le presente el IDRD por medio de la supervisión.	X			El contratista dio cumplimiento a las actividades de mtto en los campos asignados, de acuerdo al cronograma fijado por el IDRD	
12. Coordinar con la supervisión del contrato las visitas y transporte al parque del objeto del contrato, con el fin de recibir el mantenimiento parcial y final de los trabajos ejecutados.	X			el contrato es de mantenimiento rutinario de todos los campos	
13. Atender las visitas a las obras que realice el personal de la supervisión del contrato.	X			El contratista dio cumplimiento a la obligación	

14. Contar con el transporte que se necesita para adelantar la ejecución del contrato; utilizar, reparar, conservar y mantener todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual, así como su almacenamiento y custodia.	X			El contratista dispuso de los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato, el cumplimiento se refleja con la entrega del certificado de cumplimimento	20236100013643 20236100011943 20236100011953 20236100011973 20236100159983 20236100160053 20236100295423
15. Responder por la buena calidad de los materiales, insumos y elementos utilizados en el desarrollo del presente contrato	X				
16. Transportar, clasificar, almacenar y utilizar todos los materiales necesarios para la ejecución de las obras objeto del presente contrato.	X				
17. Aplicar durante la ejecución del objeto contractual y hasta la entrega final, los procedimientos adecuados de construcción y de conservación, para lo cual debe prever y evitar cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados.	X				
18. Utilizar productos biológicos para el control de plagas y productos orgánicos para la fertilización de la grama, en los tiempos y periodicidades necesarias para un correcto mantenimiento que garantice el estado óptimo de la grama para el uso de los deportistas profesionales en las prácticas y torneos deportivos.	X			El contratista cumplio con la obligacion de acuerdo al plan	20236100011103
19. Cumplir con la normatividad que se relaciona: Decreto 1843 de 1991 del MINISTERIO DE SALUD "Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas", Decreto 1843 de 1991, modificado por los Decretos 695 de 1995, 3213 de 2003, 4368 de 2006 y 3830 de 2008, que reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas; con las disposiciones de carácter higiénico sanitario sobre el uso y manejo de productos plaguicidas previstas en el citado decreto, y con el Decreto 2501 de 2018; demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.				El contratista dispuso de los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato, el cumplimiento se refleja con la entrega del certificado de cumplimimento	20236100013643 20236100011943 20236100011953 20236100011973 20236100159983 20236100160053 20236100295423
20. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.	X				
21. Retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza y cumplir con su correcta disposición conforme a las normas ambientales.	X				
22. Reparar las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	X				
23. Garantizar que las gramas naturales de los estadios, al finalizar cada evento (artístico, musical, cultural, entre otros), deben continuar con la estabilidad y calidad de la grama natural en las óptimas condiciones de jugabilidad profesional.					
24. Suministrar y colocar una valla de información y cinta de señalización en la obra de acuerdo con el número, tamaño y diseño que le indique la supervisión del contrato en cada frente de trabajo. Los costos correspondientes se entienden incluidos en el valor de la propuesta y será responsabilidad del contratista cualquier daño o accidente que ocurriere por la omisión en el cumplimiento de esta obligación.	X				
25. Presentar informes junto con las novedades a que haya lugar, con recomendaciones y sugerencias a la supervisión del contrato. Como requisito para los pagos periódicos el contratista se obliga a entregar un informe con cada una de las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato.	X			Soportes entrega de los informes	20236100013643 20236100011943 20236100011953 20236100011973 20236100159983 20236100160053 20236100295423
26. Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y o documentos necesarios para el desarrollo del contrato proyectados por la supervisión del contrato.	X			Soportes entrega de las actas parciales con las cantidades de obra aprobadas	
27. Dar respuesta a los requerimientos relacionado con la ejecución del contrato que, por parte de la supervisión, IDRD o comunidad se originen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de estos.	X			No se enviaron requerimientos	
28. Garantizar que el IDRD se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato	X			No se recibieron reclamaciones	
29. Atender y absolver las observaciones y requerimientos que a través de la supervisión realicen las autoridades locales.	X			No se enviaron requerimientos	
30. Entregar los ensayos de laboratorio que sean necesarios realizar a lo largo del contrato, los cuales deben ser presentados por el contratista en el plan de inspección y ensayos que hace parte del plan de calidad, el cual debe ser aprobado por la supervisión del contrato.	X			El contratista cumplio con la obligacion de acuerdo al plan	20236100011103
31. Presentar mensualmente anexo al informe de gestión ambiental la gestión realizada en obra en lo que se refiere al manejo integral de residuos RCD, especificando en las cantidades de generación, aprovechamiento y disposición final de los residuos generados en el proyecto.	X			El contratista cumplio con la obligacion de acuerdo al plan	20236100011103
32. Presentar a la supervisión del contrato, si durante la ejecución se requiere el análisis de precios unitarios del (los) ítems que se encuentran en la base CIO del IDRD que hace parte integral de la ficha técnica y que son necesarios en la ejecución del contrato; lo anterior, con el fin de que lo analice, revise, verifique y apruebe el respectivo ítem o actividad. Una vez sea aprobado el valor, la supervisión del contrato efectuará el acta de aprobación de actividades, para la respectiva ejecución. Nota: En el evento que en la ejecución del contrato se necesiten ítems no previstos en la base datos CIO del IDRD se deberá aplicar el siguiente procedimiento: i) El contratista deberá entregar 3 cotizaciones a la supervisión del contrato; ii) la supervisión del contrato deberá analizar y verificar la información y justificar cuál es la mejor cotización de los Ítem no previstos; iii) la supervisión del contrato debe diligenciar el formato de análisis de precios unitarios debidamente firmado y con los soportes, iv) Una vez sea aprobado el valor de los ítems no previstos (APU´S), se proyectará el acta de incorporación de nuevos APUS, la cual deberá estar debidamente suscrita por el contratista, la supervisión del contrato; v) Posteriormente, la Entidad adelantará la formalización de la incorporación de estos nuevos APU´S mediante modificación contractual con el fin de incluir el(los) ítem(s) y adicionar el valor respectivo, procedimiento que se adelantará previo a la ejecución de actividades y/o elementos no previstos.	X			No se generaron no previstos	
33. Presentar mensualmente las cuentas de cobro para efectos del pago con todos los soportes necesarios. Para ello el contratista deberá informar la supervisión, la programación de pagos para que la Entidad realice la programación del PAC, de acuerdo con el avance de obra ejecutada, cuyo valor corresponden al valor a cobrar en ese periodo, valor neto que debe ser calculado después de la amortización del anticipo, y la retención que se paga contra liquidación. Dicha programación debe ser avalada por la supervisión del contrato y entregada el día 20 de cada mes o el primer día hábil siguiente a esta fecha.	X			Soportes entrega de las actas parciales con las cantidades de obra aprobadas	20236100013643 20236100011943 20236100011953 20236100011973 20236100159983 20236100160053 20236100295423
34. Abstenerse de subcontratar o ceder el contrato que resulte de este proceso de selección porque no le está permitido al contratista, salvo con el consentimiento previo y escrito del IDRD, con facultad de reservarse las razones para negar la cesión o subcontratación.	X			No se realizó subcontrataciones ni cesiones	

35. Garantizar durante la ejecución del contrato, a su costo y riesgo, el cumplimiento del uso de los elementos de bioseguridad conforme a la normatividad vigente que rige al respecto y que han sido expedidas por el gobierno nacional y/o distrital.				Soportes entrega de las actas parciales con las cantidades de obra aprobadas	20236100013643 20236100011943 20236100011953
36. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 332 del 29 de diciembre de 2020, vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato en el 6.8% a partir del 1 de junio de 2021, en el 9.3% a partir del 1 de junio de 2022 y del 13.8% a partir del 1 de junio de 2023 y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	X			Soportes entrega de las actas parciales con certificado de cumplimiento	20236100011973 20236100159983 20236100160053 20236100295423
37. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.	X				

** Para los contratos de obra priorizar por componente (social, técnico, ambiental, jurídico, administrativo, etc).

4.2 ACTAS DE COMITÉ

RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO O COMITÉS FIDUCIARIOS (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS O CONVENIOS DONDE APLIQUE)		
No. Acta	**FECHA**	**No. RADICADO**

4.3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2347/2022	**100%**
POR PARQUE O FRENTE *(Cuando aplique)*	
NOMBRE DEL FRENTE	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
ESTADIO CAMPIN	100%
ESTADIO CAMPINCITO	100%
ESTADIO TECHO	100%
ESTADIO OLAYA HERRERA	100%
TUNAL ESTADIO	100%
TUNAL SOFTBOL	100%
TIMIZA ESTADIO	100%
ESTADIO ATAHULPA	100%
PRD ESTADIO	100%
PRD ALTERNA 3	100%
PRD 3 DE PLAYA	100%
TABORA	100%
COUNTRY CLUB	100%
UDS BEISBOL	100%
UDS ATLETISMO	100%
UDS MARTE ATLETISMO	100%
UDS SOFTBOL	100%
UDS VÓLEIBOL I	100%
UDS VÓLEIBOL II	100%
SAN CRISTÓBAL ESTADIO	100%
NACIONAL	100%
CIUDAD MONTES	100%
CIUDAD MONTES SOFTBOL	100%
CIUDAD MONTES 2 DE PLAYA	100%
LA ALQUERÍA	100%
MILENTA TEJAR	100%
NUEVO MUZÚ	100%
LA SERENA FUTBOL 11	100%
LA FLORIDA 1	100%
LA FLORIDA 2	100%
LA FLORIDA 3	100%
LA FLORIDA 4	100%
LA FLORIDA 5	100%
LA FLORIDA 6	100%
LA FLORIDA 7	100%
LA FLORIDA 8	100%
LA FLORIDA 9	100%
MARACANA 1	100%
MARACANA 2	100%
BOCHICA	100%
LOS ÁNGELES	100%
EL CAJÓN	100%
MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA	100%
COMPLEJO ACUÁTICO 1 PLAYA	100%
LA GAITANA	100%
LA GAITANA VOLYE PLAYA	100%
FONTANAR	100%
JUAN AMARILLO (colsubsidio)	100%
SAN JOSE DE MARYLAND	100%
PAVCO	100%
JUAN AMARILLO (colsubsidio)	100%
SAN JOSE DE MARYLAND	100%
PAVCO	100%

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

5.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO No.	ORDEN DE PAGO.	FECHA	VALOR	No. RADICADO
1	112236	19/10/2022	$ 147.031.149,00	20236100011943
2	112489	22/11/2022	$ 81.030.082,00	20236100013643
3	112777	21/12/2022	$ 63.961.382,00	20236100011953
4	112914	27/12/2022	$ 92.096.123,00	20236100011973
5	11673	22/02/2023	$ 135.298.543,00	20236100160053
6	11808	17/03/2023	$ 64.992.104,00	20236100159983

5.2 ANTICIPOS

No.	CONCEPTO	FECHA *(dd-mm-aaaa)*	VALOR	SALDO POR AMORTIZAR	RADICADO *(Con el que se aportan los documentos)*
1	Valor del anticipo			$ -	
2	Valor amortizado cuota 1.			$ -	
3	Valor amortizado cuota 2.			$ -	
4	Valor amortizado cuota 3.			$ -	
5	Valor amortizado cuota 4.			$ -	

5.3 BALANCE FINANCIERO

No.	CONCEPTO	RECURSOS DEL IDRD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
1	Valor inicial del contrato	$ 650.000.000	$ -	$ 650.000.000
2	Valor adicionado	$ -	$ -	$ -
3	Valor final del contrato	$ 650.000.000	$ -	$ 650.000.000
4	Total ejecutado	$ 649.998.111	$ -	$ 649.998.111
5	Valor pagado	$ 584.409.383	$ -	$ 584.409.383
6	Saldo por pagar	$ 65.588.728	$ -	$ 65.588.728
7	Valor no ejecutado	$ 1.889	$ -	$ 1.889
8	Saldo a liberar	$ 1.889		
9	Valor reintegrado al IDRD de recursos no ejecutados	$ 1.889		
10	Valor consignado al IDRD por Concepto de Rendimientos Financieros	$ -		

6. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS

TIPO DE INFORME	NÚMERO	FECHA	No. RADICADO
Acta de Inicio		2/11/2022	20226100459073
Informe de gestión del contratista que contiene: Orden de pago individual, factura, acta de recibo parcial, informe, certificación de cumplimiento del supervisor y certificación de parafiscales	1	11/01/2023	20236100013643
Informe de gestión del contratista que contiene: Orden de pago individual, factura, acta de recibo parcial, informe, certificación de cumplimiento del supervisor y certificación de parafiscales	2	12/04/2022	20236100011943
Informe de gestión del contratista que contiene: Orden de pago individual, factura, acta de recibo parcial, informe, certificación de cumplimiento del supervisor y certificación de parafiscales	3	27/04/2022	20236100011953
Informe de gestión del contratista que contiene: Orden de pago individual, factura, acta de recibo parcial, informe, certificación de cumplimiento del supervisor y certificación de parafiscales	4	2/06/2022	20236100011973
Informe de gestión del contratista que contiene: Orden de pago individual, factura, acta de recibo parcial, informe, certificación de cumplimiento del supervisor y certificación de parafiscales	5	29/08/2022	20236100159983
Informe de gestión del contratista que contiene: Orden de pago individual, factura, acta de recibo parcial, informe, certificación de cumplimiento del supervisor y certificación de parafiscales	6	29/08/2022	20236100160053
Informe final de gestión del contratista	FINAL	31/10/2022	20236100295423

7. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El presupuesto no se agotó completamente, dado que las actividades desarrolladas de forma mensual para la ejecución de las actividades de obra, sumaron el equivalente al 99.99% del total del presupuesto estimado, de acuerdo con lo anterior, al realizar el balance del contrato se genera un saldo a favor del IDRD correspondiente al 0,01%, por consiguiente, se libera un saldo por valor de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.889,00) por recursos no agotados durante la vigencia del plazo contractual, esto es por diferencia entre las cantidades presupuestadas y las ejecutadas en los periodos de los mantenimientos, así mismo se indica que al revisar las actividades realizadas, se concluyó que se ejecutaron la totalidad de las actividades de mantenimiento solicitadas y al realizar el balance del contrato se genera un sobrante, por tanto queda el saldo a liberar.

* Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el expediente del Contrato.
* Como Supervisor declaro con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con sus obligaciones, en especial las relacionadas con la afiliación y el aporte al Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud de los documentos aportados y verificados.

APOYO A LA SUPERVISIÓN

FIRMA:

JOSÉ ALBERTO VARELA LOMBANA
CC.79.622.423
CARGO: IDRD-CTO-0285-2023

SUPERVISOR DEL CONTRATO CONVENIO

FIRMA:

JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
IDENTIFICACIÓN: 80.201.093
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PARQUES